

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.º
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A LA PRECIO CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Con los buques no basta

Esta tarde celebran Consejo los ministros, y leemos que en él empezarán a ocuparse en líneas generales del programa de Gobierno que habrá de consignarse en el men-aje de la Corona.

Dudamos de que hasta hoy no se haya ocupado de programa, porque sería tanto como haber perdido el tiempo anterior.

Lo que harán será puntualizar qué y cómo es lo que han de consignar en el citado discurso.

Y la prueba de que no es hoy cuando empiezan el estudio de lo que van a hacer, es que algunos ministros, entre ellos el de la Guerra, ya han dicho algo de lo que se proponen realizar.

El ministro de Marina no lo ha dicho, pero sabiéndose que es un hombre muy trabajador, de talento esclarecido y de buena voluntad, se sabe también que irá a las Cortes a someter a su deliberación proyectos que tiendan al fomento de la Marina de guerra en beneficio de la Patria.

El general Miranda no recordamos que haya dicho otra cosa que la de que una de sus preocupaciones son las bases navales, porque no basta tener barcos, hay que tener, así mismo, esos puertos en que los buques puedan reportarse y repararse y que les sirvan de base de operaciones.

Claro está que los hay, y que en nuestros arsenales se encuentran los medios para atender a cuanto necesiten.

Pero justamente por eso, porque constituyen las bases navales para nuestra escuadra, tienen una gran importancia y es preciso arillarlos y colocarlos en condiciones de garantía contra un enemigo que pretendiera privarnos de ellos en caso de una guerra.

Pues todos los elementos militares, así de tierra como del mar, han de estar preparados para casos de guerra, por que de otro modo no tendrían razón de existir.

A esto, pues, se refería el digno general Miranda cuando dijo que se preocupa de las bases navales.

Merece por ello un aplauso que no le regateamos.

Pero nos ha de permitir que observemos que si efectivamente no basta tener barcos, sino que son precisas esas bases en condiciones, tampoco basta contar con ambas cosas.

Es indispensable, además, tener personal.

No queremos decir que no le vaya; conocemos el que existe y lo mucho que vale.

Llamamos por extensión tener personal, a que además de que haya el suficiente, que tenga la conveniente interior satisfacción porque se encuentre remunerado y con un porvenir proporcional al mérito de las fatigas inherentes a la vida del mar.

¿Puede afirmarse que todos tienen esa satisfacción interior?

Nosotros no lo hemos de decir, porque lo sabe mucho mejor que pudiéramos expresarnos, el general que desempeña la cartera y que es un verdadero marino.

Se están construyendo buques, y se continuarán construyendo, para los cuales ha de hacer falta personal de todas clases, y como no se improvisa, hay que tener previsión, y sobre todo conservar y aprovechar bien lo existente que es tan bueno.

Para aprovecharlo como es debido, hay que remunerarlo y estudiar las condiciones de los de cada clase para atenderlas mejor antes que lo pidan.

Y no deben olvidarse los cuerpos subalternos, que prestan muy excelentes servicios y que su misión es importante.

Los maquinistas, por ejemplo, tienden a dejar los barcos del Estado por los mercantes, porque las empresas particulares les ofrecen porvenir y presente, lo que no tienen en la Marina de guerra.

Pues hay que atajar este y otros males; y como el ministro los conoce y tiene voluntad y talento, aunque no haya querido decir lo que piensa, en toda la Marina hay la evidencia de que el general Miranda emprenderá en las Cortes una labor extensa e intensa, que merecerá el aplauso y la gratitud de todos.

Así lo creemos nosotros también y celebraremos mucho acertar, porque además los que forman en la Marina lo merecen.

Así altos como bajos, desde el Cuerpo general hasta el último marinero.

La vida de mar es durísima y el general Miranda lo sabe bien.

FIRMA DEL REY

Guerra.

Concediendo el empleo de comandante al capitán de Infantería D. Manuel Corsini Barona, muerto gloriosamente el 19 de Agosto último.

Idem cruces de María Cristina de la clase correspondiente y como mejora de recompensa, al comandante de Infantería D. Damián Gabarró, capitanes D. Viento Lafuente, don Manuel Matos Cano, segundos tenientes (escala de reserva) D. Timoteo Fernández Montalbán, D. Luis López Buitrago y D. Bernardino González Ruiz, y primer teniente de Ingenieros D. Antonio Bastos Sansar, todos por servicios de campaña en el territorio de Tetuán hasta el 24 de Junio último.

Idem cruz roja del Mérito Militar, pensionada, al médico primero D. Eduardo Ramos Ordóñez, como mejora de recompensa en igual concepto.

Idem a los primeros tenientes de Infantería, D. José Arana Taranón, D. Fausto Bañares Gil, D. Rafael Cota Garrido y D. Juan Díaz Escibano, cruz roja del Mérito Militar, pensionada, en su anterior empleo, como mejora de recompensa.

Idem al capellán segundo D. Sebastián Miralles Boronat, para igual recompensa en el propio concepto.

Confiriendo el mando del escuadrón cazadores de Tenerife al teniente coronel de caballería D. Carlos Escario y Herrera-Dávila.

Concediendo merced del hábito de Santiago a D. Pedro Kojas de Togora y Turdesilla

Los residentes en Madrid

Marina en Palacio.

A las seis de la tarde fué recibido ayer en audiencia por S. M. el Rey el general Marina.

La entrevista duró hasta las ocho menos cuarto.

A la salida fué interrogado el alto comisario por los periodistas.

Nos dijo que su viaje no tenía otra finalidad que la de conocer personalmente al general Lyautey, ya que ambos son las autoridades supremas de Francia y España en Marruecos.

Un almuerzo.

Esta mañana se celebró en el ministerio de Estado un almuerzo en honor del residente francés, al cual asistieron además de éste y su séquito, el presidente del Consejo; los ministros de Estado, Guerra y Marina; el embajador de Francia; los generales Marina y Aznar; el capitán general de Madrid; el subsecretario de Estado, Sr. Ferraz; el jefe del gabinete diplomático, duque de Amalfi; el delegado de Fomento en la zona española de Marruecos, señor Sanz Soler; el encargado de Negocios en Tanger, Sr. Robert; el jefe de la Sección de Marruecos del ministerio de Estado, Sr. Ferrat, y el coronel Echagüe.

Marina y Echagüe.

El general Marina estuvo esta mañana en el ministerio de la Guerra para visitar al conde del Serrallo, en ocasión que éste se encontraba en Palacio despachando con S. M.

El residente general, después de esperar un rato, se marchó sin poder ver al ministro.

Celadores de Ingenieros

Examen de dos brigadas y un sargento.

Debiendo ser examinados para su ingreso como celadores del material de Ingenieros, los brigadas D. Francisco Quiroga González, de las tropas de Ingenieros de la comandancia de Gran Canaria, y D. Lucas López Tirado, del tercer regimiento de Zapadores minadores, y el sargento D. Florentino Guilló Flores, del segundo regimiento de Zapadores minadores, se dispone que sufran dicho examen el día 18 del mes actual: el primero en la comandancia de Ingenieros de Gran Canaria y en las comandancias generales de Ingenieros de segunda y primera regiones, respectivamente,

el segundo y tercero, ante un tribunal formado por un jefe y dos oficiales de Ingenieros que designarán el coronel jefe de la Comandancia de Ingenieros de Gran Canaria, y los comandantes generales del cuerpo de las expresadas comandancias de la segunda y primera regiones.



Marruecos

TETUAN
El residente interino. — Una mora muerta. — Desertor herido. — Disparos de cañón por los moros. — Vacuna antífica.

El general Aguilera, con sus ayudantes, acompañado por el ex secretario general de la Residencia Sr. S.avedra, visitó esta mañana al jaija para ofrecerse como residente interino.

—Una mora vendedora de leña bajó ayer a las orillas del río y allí recibió un tiro, disparado por un «paco».

El proyectil le atravesó el pecho. Otros moros leñadores la recogieron. La mora falleció poco después.

—Un askari que se fugó hace días, fué visto ayer por sus compañeros merodear por la otra orilla del río.

Como se diera a la fuga, le dispararon, hirándole y cogiéndolo vivo.

—Dícese que el cañón utilizado días pasados por los moros de Ben-Karrich, contra Lauzien, fué alquilado por éstos a los de Booya.

Se sabe que para presenciar los disparos acudieron todas las cabilas del bajalato de Tetuán, situándose en las alturas sobre las cuales disparó nuestra artillería, ahuyentándoles, después de causarles muchas bajas.

Como ya comunicué, los tiros de los de Ben-Karrich resultaban cortísimos.

—Con objeto de impedir la propagación de las fiebres tíficas entre los nuevos reclutas, se ha dispuesto que se les aplique a todos la vacuna antífica, que tan excelentes resultados viene dando.

Desde anoche está lloviendo torrencialmente.

Llegada de reclutas.

Ayer, a las seis de la tarde, llegaron en un vapor de la Compañía africana, procedentes de Málaga, los nuevos reclutas del regimiento de Córdoba.

En el muelle fueron recibidos por los jefes y oficiales del citado Cuerpo, que les acompañaron hasta el cuartel del Serrallo, donde se alojan.

Durante el desembarco tocó en el muelle una banda de música.

NOTICIAS OFICIALES

TETUAN

Desde Lauzien han cañoneado nuestras baterías el campo enemigo. Un proyectil hizo explosión en un grupo de moros, causándoles seis bajas.

El temporal reinante ha originado la crecida de los ríos Aira, Jemis y Martín, que tal vez dificultarán las comunicaciones algunos días.

LARACHE

Reina fuerte temporal en aquella región dificultando comunicaciones.

MELILLA

Comunican que no ocurre novedad en aquel territorio.

Reclutamiento para África

En vista de haber sido consultado si deben continuar en filas dos reclutas del último reemplazo que fueron destinados a cuerpos de África en concepto de substitutos de otros reclutas y que por la presentación de prófugos les corresponde pasar al cupo de instrucción; considerando que esta circunstancia no anula el compromiso que contrajeron de servir en cuerpos de África el tiempo que a los substitutos correspondía; considerando que la sustitución puede hacerse con paisanos o con individuos sujetos a la ley de reclutamiento en cualquiera de sus situaciones militares, que reúnan las condiciones que determina el art. 2.º de la ley de 5 de Junio de 1912, se dispone que el compromiso de sustitución que voluntariamente contrajeron no queda anulado porque a los substitutos les corresponde pasar a formar parte del cupo de instrucción del reemplazo a que pertenecen, y que deben continuar en filas, en su nueva situación, por todo el tiempo que al recluta sustituido le correspondía.

Declaración hispano-francesa

La «Gaceta» publica el siguiente documento del ministerio de Estado:
«Los insfrascriptos, debidamente autorizados por sus Gobiernos respectivos, hacen, de común acuerdo, la siguiente declaración:

Tomando en consideración las garantías de igualdad jurídica ofrecidas a los extranjeros por los Tribunales franceses del Protectorado, el Gobierno de S. M. renuncia a reclamar para sus cónsules, sus súbditos y sus establecimientos en la zona francesa del Imperio jerifiano todos los derechos y privilegios nacidos del régimen de capitulaciones. Los Tratados y Convenios de toda clase en vigor entre España y Francia se extienden de pleno derecho, salvo cláusula contraria, a la zona francesa del Imperio jerifiano.

En cuanto le concierne, el Gobierno de la República francesa se compromete a renunciar igualmente a los derechos y privilegios existentes en favor de sus cónsules, sus súbditos y establecimientos en la zona española tan pronto como los Tribunales españoles sean establecidos en dicha zona.

La presente declaración producirá efecto a los diez días de su fecha.

Hecho por duplicado en Madrid el 7 de Marzo de 1914.

(Firmado), El marqués de Lema. (Firmado), Geoffay.»

AUMENTO EN ARTILLERÍA

Nueva ley militar alemana.

BERLIN, 10.—La Cámara alemana comenzará en breve a discutir la nueva ley militar, diciéndose que el Gobierno trata de arbitrar 500 millones de marcos; suma que se dedicará exclusivamente a Artillería de campaña.

EN LA QUINTA REGION

Labor del general Huertas

La instrucción de las tropas es una de las preocupaciones que más embargan la atención del prestigioso y bizarro capitán general de la quinta región.

Para el general Huertas la enseñanza del tiro es el alma, el nervio del Ejército: un buen tirador vale por cinco soldados: un campo de tiro y maniobras que reúna buenas condiciones, es el más útil adorno de una guarnición. Y decimos adorno, porque aún lo son en España los buenos campos de tiro.

Sin dar tregua a su labor, el ilustre general, a quien hoy en justicia tributamos el homenaje de nuestra admiración, ha conseguido adiestrar a las tropas de su región, en todo aquello que necesita el soldado para la guerra; vida de campamento, grandes épocas en los polígonos de tiro, construcción de defensas rápidas, es lo que necesita el soldado: manejar las unidades en campo abierto, ejercitarse en la dirección e inocular la disciplina en el fuego, desenvolver sus iniciativas, eso es lo que necesita el oficial en campaña.

A conseguir esta suma de perfecciones tiende la labor del general Huertas.

Por su iniciativa y gestión se ha logrado recientemente un nuevo triunfo. Su mejor alabanza está en la inserción de la siguiente orden general del 5 del corriente. En ella dice el prestigioso y bizarro general lo siguiente:

«A mi propuesta se ha resuelto, por Real orden de 27 del mes anterior, comunicada por la sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra, que en lo sucesivo se denomine «Campo de tiro y maniobras de Alfonso XIII» el actual campo de San Gregorio, y que las distintas edificaciones construídas recientemente en dicho campo recibirán el nombre de «Cuartel General Luque».

Al proponer las indicadas edificaciones que aprobadas quedan, no me guió otra idea, por lo que al nombre del campo se refiere, que recuerden en todo caso las tropas de mi mando el gran interés con que S. M. el Rey (que Dios guarde) tiende siempre a todo cuanto significa mejora y adelanto en la instrucción de las distintas unidades del Ejército, y por lo que respecta a las edificaciones, que sepan siempre que su nombre responde y recuerda el del general que, siendo entonces ministro de la Guerra y apreciando en su justo valor la importancia que el campo tiene, con el fin de lograr dicha instrucción, supo allanar y vencer las dificultades que de diversos órdenes se presentaron para llevar a cabo la realización de una obra de que tan necesitadas se encontraban las fuerzas de esta región, ávidas de ponerse en condiciones de poder practicar en todo tiempo el servicio propio del campamento.—El capitán general Huertas».

RECORDATORIOS

El ingreso en las Academias

La ley de clases de tropa de 1912 disponía en su artículo nueve lo siguiente:

Sin perjuicio de los derechos establecidos en las disposiciones vigentes para el ingreso de las clases e individuos de tropa en las Academias militares, podrán también ingresar en ellas todos los individuos del Ejército cuando lleven seis años de servicio efectivo, con dos de sargento y hasta los treinta de edad mediante la demostración de aptitud en la forma que reglamentariamente se determine, siendo indispensable para su ascenso a oficiales la aprobación de los planes de estudio que se hallasen vigentes, dada la necesidad de que toda la oficialidad del Ejército sea igualmente apta para llenar cumplidamente su difícil misión.

A fin de facilitar la necesaria preparación para ingreso en dichas Academias, el ministro de la Guerra queda facultado para establecer las preparatorias que considere indispensables, siempre encargando de la enseñanza a jefes y oficiales de los Cuerpos activos que se encuentren en el punto en que aquéllas se establezcan, los que habrán de tener una gratificación especial como compensación a su trabajo.

El reglamento que al efecto se diere fijará el máximo de individuos por Cuerpo que pueden hacer esta preparación, sin que se resienta el servicio en tiempo de paz, pues en el de guerra ó de preparación para ésta quedará dicha enseñanza en suspenso y se incorporarán los que la siguioren a sus respectivos Cuerpos».

En el reglamento para la aplicación de esta ley se dictaron todas las disposiciones necesarias, y cuando infinidad de sargentos y brigadas se aprestaban a estudiar, quedó suspendida la organización de las Regionales «con motivo de la guerra».

¿Hasta cuándo va a durar esta suspensión? Porque si damos en llamar guerra para estos efectos, a lo que, para en otros casos es simplemente operación de policía; ¿hay suspensión para rato!

El perjuicio que se irroga a las clases de tropa es grandísimo: porque un artículo del reglamento les concede el siguiente derecho que también está en suspenso:

«Art. 127. Para el ingreso en cualquiera de las Academias militares, los alumnos de las preparatorias demostrarán su aptitud ante los tribunales de las mismas, y los que resulten declarados aptos ingresarán en ellas sin cu- brir plaza en el curso».

Del recto espíritu de equidad del conde del Serrallo, esperamos que en este asunto, que como otros muchos, necesitan de su justicia y recta intervención, imprima su peculiar actividad, pues sabido es que fijándose un límite de edad para el ingreso en las Academias, cada año que pasa se imposibilitan para ir a ellas varios individuos que, si renunciaron a la ley que les concedía el ascenso a oficiales de la reserva, lo hicieron con la noble ambición de serlo de la activa, ya que para ello le daban facilidades... ¡Y ahora se encuentran sin lo uno ni lo otro!

¡Qué triste es ver tronchadas todas las ilusiones!

AUXILIARES DE OFICINAS DE ARTILLERÍA

Destinos.

D. Simón Ibáñez Tejada, de la Jefatura de la Escuela Central de tiro al Parque Regional de Madrid.

D. Antonio Permach Peris, a prestar sus servicios en comisión en este ministerio, sin causar baja en su destino de plantilla.

D. Rogelio Bahamonte Maestro, del Parque Regional de Madrid, a la Fabrica de Sevilla y en comisión en el Parque de Lrache.

D. Perfecto Fresno Cañada, de la primera Sección de la Escuela de Tiro, a la Jefatura de dicha Escuela.

Nuestro generalato

Constantemente oímos defender la necesidad de ir renovando nuestro generalato: sin que nos demos prisa, pronto será un hecho la renovación. Fuera de unos cuantos generales, la mayor parte de los que figuran en el Anuario tienen edades avanzadas, tanto que en un período de cinco años han de desaparecer, por pasar a la sección de reserva más de la mitad de los tenientes generales actuales, más de las dos terceras partes de los de división y más de la mitad de los de brigada.

Las plantillas del generalato están formadas por 30 tenientes generales, 60 divisionarios y 120 generales de brigada.

Año XXVII Miércoles 11 de Marzo de 1914 Núm. 56



Infantería.

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Fernando Girón, al regimiento de Ceriñola, y don Santos Valseca, en comisión, a la caja de Astorga.

Comandantes: D. Julio Rivera, a la Sección de Detall y Contabilidad de las tropas indígenas de Larache; D. José Martínez, a situación de excedente en Melilla, y D. José Cañizares, a situación de excedente en la segunda región.

Capitanes: D. Francisco de Asís Hernández, al regimiento de Ceriñola; D. Emeterio Saz, al del Serrallo; D. Vicente Herrero, al de Valencia; D. Luis José de Gomar, a cazadores de Chiclana; D. Pedro Royra y D. Enrique Pérez O'Dena, al cuadro de Ceuta; D. Eduardo Blanco, D. Juan Gómez y Pérez de Munain, D. Blas Gómez y Pérez de Munain y D. Julián Martínez Simancas, al cuadro de Melilla.

D. Gumersindo Azórate, al cuadro de Larache; D. José Toro, a la reserva de León; don Aureliano Sanz, al tabor de Larache; D. Gundemaro Palazón, al tabor de Larache, y don Ramón Rodríguez Llamas, a la sección de tropas y asuntos indígenas de Larache.

Primeros tenientes: D. Eduardo Covo, al grupo de ametralladoras de la segunda brigada de la primera división; D. Andrés Molero, D. Ricardo Fortín y D. Teodoro Arredondo, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla y en comisión en la Subinspección de tropas y asuntos indígenas.

D. Francisco Py, D. Carlos Suárez y don Adolfo Cañas, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla y en comisión en la Subinspección de tropas y asuntos indígenas; D. José Villalba, a las fuerzas de policía indígena de Melilla; D. Isaias Rodríguez, a las fuerzas de policía indígena de Melilla; don Enrique González, a las fuerzas de policía indígena de Melilla.

D. José Arias de Reina, al batallón Cazadores de Barcelona; D. Ramón Soto, al cuadro de Larache; D. José Fernández Amela, al cuadro de Ceuta; D. Manuel Barros, al regimiento de África; D. Francisco Arias de Reina, al regimiento de Ceriñola; D. Pedro Ibañeta, a Cazadores de Tarifa; D. Amador Regalado, a Cazadores de Ciudad Rodrigo.

D. Ramón Rodríguez Fariñas, a Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Heli Tella, al cuadro de Melilla; D. Pablo Arcos, a Cazadores de Mérida; D. Antonio Vallés, al regimiento de Girona; D. Federico López Riera, al cuadro de Larache; D. Ricardo Tastet, al regimiento de Valencia.

Primeros tenientes (E. R.): D. Faustino Benedict, a Cazadores de Talavera; D. José Fernández Cabanas, al cuadro de Melilla; don José Iglesias Mateos, al cuadro de Larache.

Segundos tenientes: D. Enrique Felicit Sin tes, al regimiento de Saboya; D. Manuel Oliver Jarrillo, al de San Fernando.

D. Juan Grau, al de Ceriñola; D. Arturo Guerrero, al de Melilla; D. Alfonso Gómez Zaracibal, a Cazadores de Tarifa; D. Laureano Tascón, a cazadores de Ciudad Rodrigo; don Pedro Sánchez Ros, a cazadores de Chiclana; D. José Vázquez de Castro, a cazadores de Talavera.

D. Recaredo Baillo, a cazadores de Talavera; D. Joaquín O'és, al regimiento de Vad Rás; D. José Aranz, a cazadores de Las Navas; don Rafael Civantos, a cazadores de Chiclana; don Vicente Salvador, al regimiento de la P rinceasa; D. José Alvarez del Vayo, a cazadores de Alba de Tormes.

D. Graciano Miguel, al regimiento de Albuera; D. Carlos Vélez, al del Infante; D. Fidel Pradal, al de León; D. Fernando Capaz, al de Vad-Rás, en Larache.

Segundos tenientes (E. R.): D. Benjamín Conde, al cuadro de Ceuta; D. Antonio López Robles, al regimiento de San Fernando; don Pedro Castro, D. Rafael Infante y D. Enrique Rivera, al regimiento de Ceriñola; D. Nemesio Fernández, a cazadores de Ciudad Rodrigo.

D. José Neris, al regimiento de África; don Enrique Palacios, a cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Enrique Serrano, a cazadores de Chiclana; D. Manuel García Navarro, a la brigada disciplinaria de Melilla; D. Luis Ferrer, a la reserva de Ronda; D. Fernando Bueno, a la reserva de Algeciras; D. Daniel Aguilar Gerena, a la reserva de Valverde.

D. José Pérez, a la reserva de Valverde; don Baldomero Emperador, al cuadro de Melilla; D. José Jiménez, al regimiento de San Fernando; D. Antonio Toribio, al cuadro de Melilla, y D. Cristóbal Cruzado, al cuadro de Melilla.

Segundo teniente de la reserva territorial de Canarias, D. Esteban Peñate Larena, del regimiento de Las Palmas al batallón cazadores de Fuerteventura, de plantilla.

Caballería.

Destinos.—Coronel: D. Joaquín Aguirre, a excedente en la primera región.

Tenientes coroneles: D. Juan Sáez, al quinto Depósito de reserva; D. Buenaventura Esorio, a excedente en la primera región; don Andrés Suris, al regimiento de Victoria Eugenia; D. Federico Ledesma, al regimiento Cazadores de Tetuán, y D. Manuel Gallo, a excedente en la segunda región.

Comandantes: D. Antonio Pina, a excedente en la segunda región; D. Mariano de la Vega, al primer Depósito de reserva; D. Manuel Bernales, al segundo Depósito de reserva, y D. Mariano de Latorre, a excedente en la primera región.

Capitanes: D. Eladio Muñoz, a Cazadores de Albuera; D. Francisco Javier Naneti, al regimiento Cazadores de Talavera; D. José García Mamely, a la Capitanía general de la tarroera región, como secretario de causas; D. Lorenzo Rodríguez, al cuadro de Larache; D. Sebastián Pozas, al cuadro de Melilla; D. Antonio Mazarredo, a excedente en la primera región; don Joaquín Borrego, a Húsares de Pavía, y don Federico Sánchez Ledesma, al cuarto Establecimiento de Remonta.

D. Antonio Parache, a la Subinspección de la quinta región; D. Gabriel Benito, a la Subinspección de la sexta; D. César Suárez de Puga, a Lanceros de Borbón; D. Melchor Ponte, al 11.º Depósito de reserva.

Primeros tenientes: D. Nicolás de Vallarino, al regimiento Cazadores de Taxis; D. Arturo Alonso Quintero, al escuadrón expedicionario del regimiento de Talavera en Larache; D. Luis Torón Morales, al regimiento Cazadores de Galicia, continuando en la Escuela de Equitación; D. Mariano Milans del Bosch, al escuadrón de Escolta Real, de plantilla; D. Mariano Bernal Salas, a las tropas de policía indígena, de plantilla.

Primer teniente (E. R.): D. Hermenegildo Durán, al segundo Depósito de reserva, en situación de reserva.

Segundos tenientes (E. R.): D. Isidoro Montenegro, al Depósito de reserva, en situación de reserva; D. Pedro Hidalgo, al segundo Depósito de reserva, en situación de reserva; D. Francisco Climent, al regimiento de Treviño.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Cruces

Se concede la cruz de San Hermenegildo al primer teniente Infantería (E. R.) D. Esteban Gómez.

Eliminación de Escala

Se le concede de la de aspirantes a ingreso en la Guardia civil al primer teniente de Infantería D. Manuel Santa Olalla.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraerlo al primer teniente de la Guardia civil D. José García del Real; al oficial segundo de Intendencia D. Manuel Jordán y al segundo teniente de Caballería D. Isidoro Montenegro.

Retiros

Se le concede al oficial primero de Oficinas Militares D. Casimiro García Mate-sanz.

Reemplazo

Se concede el pase a esta situación, al capitán de Infantería D. Guillermo Nourrenza.

Se declara en aptitud de prestar servicio, al capitán de Infantería D. José Galán.

Abono de tiempo

Se le concede para efectos del retiro, al maestro armero de tercera, D. José López del Castillo.

Del Ministerio de Marina

Graduación

Concédese graduación y sueldo de primer teniente, al segundo condestable don Juan Muñoz.

Destinos

El capitán de navío D. Antonio Morante queda en Cádiz para eventualidades.

Al segundo batallón del primer regimiento el capitán de Infantería de Marina D. Jaime Togores.

Licencia

Se concede al teniente coronel D. Ramón del Tell.

Libro

Se declara de utilidad para uso de capitanes y pilotos de la Marina mercante, la obra titulada «Resumen de Náutica», del teniente de navío D. José García de Paredes y del capitán de corbeta D. Antonio Villalón.

Reglamento

Se aprueba el reglamento para régimen y gobierno de los tribunales para oposición de ingreso en la Escuela Naval.

ESCUELAS PRACTICAS DE ARTILLERIA

La necesidad de unificar y orientar el criterio general que ha de seguirse en la instrucción de las tropas de Artillería, y muy especialmente en las prácticas de tiro que constituyen su principal objetivo, exige que éstas se lleven a cabo bajo una norma que debe marcar la Escuela Central, para lo cual es indispensable que tenga previo conocimiento de los programas redactados por las distintas secciones, ó informe acerca de la conveniencia de los que se proponen ó modificaciones que de ben, a su juicio, introducirse, y a este fin se ha dispuesto, que en lo sucesivo, los comandantes generales y principales de Artillería, antes de proponer a los capitanes generales de las regiones la aprobación de los programas de escuelas prácticas de las unidades del arma, los remitan para informe a la sección correspondiente de la Escuela Central de Tiro, por conducto de su general jefe, y que una vez evacuado este trámite, los eleven, con su parecer, a dichos capitanes generales para su aprobación.

Es asimismo la voluntad de S. M. que a dichas Escuelas prácticas concorra un jefe oficial de la Escuela Central de Tiro, que después de observar escrupulosamente los ejercicios, redactará un informe para que la Escuela pueda recoger estas enseñanzas, y si para ello fuese solicitado, aclare cuantas dudas le sean consultadas acerca de la interpretación y ejecución de los programas y procedimientos de tiro, exponiendo el criterio de la Escuela respecto al punto concreto sobre que se le consulte.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Número, Pesetas, PUEBLOS. Lists winning numbers and amounts for various towns like Mora, Madrid, Mataró, etc.

He aquí nota de los generales que pasan a la Sección de reserva en los años que se indican: En 1914.—Tenientes generales tres, de división dos y de brigada nueve. En 1915.—Tres, tres y once. En 1916.—Cinco, nueve y diecisiete. En 1917.—Cuatro, nueve y doce, y En 1918.—Uno, ocho y dieciséis. Total, 122 vacantes de general en cinco años.

DEL CACIQUISMO RURAL

Entierro del guardia muerto

MALAGA, 10.—Se ha verificado el entierro del guardia civil Domingo Almodóvar Sánchez, asesinado en Benagalbón.

Presidieron el duelo el gobernador civil, los coroneles y tenientes coroneles de la Guardia civil y Carabineros, y un hermano del muerto que, enterado del suceso, vino desde el pueblo de Pizarra.

Abría la marcha una sección de Carabineros de Caballería, dando escolta gran número de carabineros y guardias civiles.

Cuatro de éstos conducían el féretro en hombros.

Cuando la comitiva atravesaba la barriada llegó, procedente de Benagalbón, una cuerda de treinta presos.

El capitán que mandaba la sección encargada de la conducción de los presos, Sr. Broton, se incorporó al fúnebre cortejo.

El gobernador ha abierto una suscripción a favor de la viuda y los hijos del guardia muerto.

La política

Consejo de ministros.

Esta tarde a las cinco y media se celebrará en Gobernación Consejo de ministros.

Se comenzará a tratar en este Consejo, en líneas generales, de los asuntos que han de constituir el programa del Gobierno, que se consignará en el Mensaje de la Corona.

Invitación al Sr. Dato.

El jefe del Gobierno dijo ayer que por impedirse el Consejo que mañana se celebrará en Palacio y el banquete con que en el mismo día obsequia S. M. al general Liautey, no irá a Vitoria para recoger personalmente su acta y saludar a sus electores.

La firma.

Ayer despacharon con el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación.

El último puso a la firma del Rey dos decretos: uno concediendo franquicia postal al Instituto de Vacunación y otro modificando unas rasantas en el Canal de Isabel II.

El presidente del Senado.

Ayer estuvo en Gobernación, celebrando una conferencia con el Sr. Dato, el presidente del Senado, general Azcárraga.

La entrevista tuvo por objeto cambiar impresiones sobre la formación de la Mesa del Senado.

—Basta. Ese es mi hombre. Dime cómo pudiste observar tan bien.

—Porque le ayudé a salir de un atasco en un tranvía de Boston, en Washington Street.

—¿Cómo fué eso?

—Un hombre del tranvía le cogió alegando que le habían robado, y que creía que Smathers era el ratero, Smathers lo negó riendo, en vez de indignarse. Yo pensé que lo tomaba con demasiada calma. El hombre pretendía haber perdido su reloj. Smathers se ofreció a ser registrado por cualquiera del tranvía, y al mismo tiempo dijo quién era, y que estaba contratado en el teatro Oberon. Yo hablé y comprobé su afirmación, porque no hacía aún una hora que le había visto en las tablas.

—¿Y salió del apuro, verdad?

—Sí; y me dió su tarjeta.

—Pues, Chick, ese es el hombre que mató a Gordon Granville.

Chick estuvo callado un minuto largo, y después dijo en voz baja:

—No lo creo.

Nick no replicó al punto, pero al cabo de un rato dijo:

—Chik, tú no sueles hacer una afirmación tan categórica, frente a una opinión mía, a no ser que tengas para ello una razón muy poderosa. ¿Cuál tienes ahora?

—Verá usted,—repuso Chik.—No creo que el Ike Smathers a quien yo ví, sea ni un ladrón ni un ratero; y creo que tengo derecho a expresar una opinión, en este asunto al menos.

—Nadie piensa en negarte el derecho a opinar, Chik; pero cuando lo haces con tanta fuerza, debes tener un motivo muy grande.

—Lo tengo.

—¿Cuál es?

—Mi propio juicio de la naturaleza humana. Creo que conozco a un ratero en cuanto le veo.

—No siempre. Esa regla no es infalible.

—No.

—Y en una lucha como aquella, las manos de los adversarios debieron de estar muy altas.

—Sí.

—¿Recuerdas la descripción de la herida?

—No muy bien.

—La bala entró atravesando el corazón, pero en dirección oblicua de arriba a bajo.

—Lo recuerdo.

—El ladrón, al tratar de apartar de sí el arma, logró volver el cañón hacia Granville. El martillo estaba entonces algo levantado, y el ladrón supo aprovecharse de ello. Cayó el martillo por segunda vez...

—Tal vez, Nick, sea un revólver de repetición. Si es así, la opinión de usted sería aún más fuerte, porque el ladrón no sólo habría tenido que apretar el gatillo al volver la muñeca de Granville...

—No me he enterado de eso—dijo Nick.—Pero de todos modos, estoy convencido de que fué muerto de ese modo.

—Empiezo a verlo claro yo también.

—Ya ves, Chick, que el cartucho que no llegó a estallar es muy significativo.

—Sí.

—Si un hombre que piensa en el suicidio y se lleva el arma a la cabeza ó al corazón, aprieta el gatillo y no sale el tiro, de cien veces noventa y nueve no lo aprietan otra vez.

—Eso es verdad.

—Sería un suicida muy resuelto el que lo intentara de nuevo.

—Estamos conformes.

—Por otra parte, la misma presencia del cartucho que no estalló es casi una prueba de que Granville trató de tirar a otro, el cual logró luego volver el arma contra él.

—Sí.

—Aunque el ladrón hubiera llevado también un revólver, no habría tenido ocasión de emplearlo. La aparición fué muy repenti-

NOTICIAS

Colegio de huérfanos de Santiago

El «Diario Oficial» publica hoy el balance de esta Asociación correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.

Los ingresos importan 18.999,61 pesetas y los gastos 17.456,02.

El general Aldave.

El ex capitán general de Valencia señor marques de Guelaya, que todavía se encuentra convaleciente de su larga enfermedad, marchará a Madrid, en cuanto los médicos consideren que podrá soportar las molestias del viaje.

En pro de Canarias

El capitán general de Canarias, Sr. March, estuvo ayer en el ministerio de Fomento, para gestionar la pronta resolución de asuntos dependientes del ministerio.

El Sr. Ugarte ofreció complacer la solicitud del visitante.

El puerto de Melilla.

Para continuar las obras del puerto de Melilla se han librado, por el ministerio de Fomento, 250.000 pesetas.

Los sargentos en Italia

Curso de Topografía de campaña.

El ministro de la Guerra ha ordenado se organice un curso de Topografía de campaña que dure dos meses y medio, que será seguido por doce sargentos de todas las Armas que cuenten por lo menos cinco años de servicio y que posean una instrucción general suficiente para poder con provecho las lecciones.

La enseñanza comprenderá las operaciones aritméticas y el uso de los aparatos topográficos.

Los sargentos que demuestren aprovechamiento ejecutará una campaña topográfica de cuatro meses, al fin de la cual un cierto número pasará al Instituto Geográfico Militar. Recibirán de indemnización una, dos ó cinco libras, según los servicios que desempeñen.

Plantación de árboles

En nuestras islas, por doquiera que vayamos, en los campos, jardines, parques, etcétera, encontramos que no se han cuidado mucho en la plantación de los árboles, pues advertimos sobre todo que se los entierra profundamente en el suelo: es la costumbre del país—dicen—para asegurar más frescura a las raíces y para poner los árboles en condiciones de resistir mejor los vientos. A pesar de estos dos argumentos, razonables y serios, consideramos las plantaciones profundas como más perjudiciales para el porvenir de los árboles, para su buena vegetación, y para los que son inertados en pie, ofrecen inconvenientes muy graves, entre otros la castración del sujeto.

Las raíces deben respirar como todo lo que vive; colocadas bajo una espesa capa de tierra; el acto de su respiración disminuye ó se agota, y de ahí la vegetación lenta, debilitada, de los árboles, ahogados por una profunda plantación, ó lo que es lo mismo, por la gran cantidad de tierra en su pie.

El principio fundamental de la plantación es que las raíces igualen la superficie del suelo.

Por lo demás, una sencilla mirada dirigida alrededor basta para demostrar sin necesidad de frases ni palabras la verdad y exactitud de este principio: todo árbol crece libremente sin la intervención del hombre; proporciona raíces a la superficie del suelo; los ejemplos abundan y por millares se podrían nombrar hasta en los terrenos más secos, más rocosos; El Pino de la Virgen, en la cumbre de La Palma, es de citar entre todos; sus raíces poderosas surcan los alrededores como otras tantas serpientes de repliegues tortuosos, arrastrándose sobre el camino y haciendo éste casi impracticable por las sinuosidades salientes, duras, nudosas y múltiples que forman una red inextricable.

Es, además, por sus poderosas raíces superficiales, que los árboles son perjudiciales a los cultivos agrícolas ribereños de los caminos, y como asercación de ello, podemos citar los soberbios eucaliptos que sombrean el hermoso valle de la Orotava (en San Nicolás) y que en ciertos lugares causan un gran perjuicio a las plataneras vecinas.

No importa el vegetal—árbol ó plantas herbáceas—cuando está plantado muy profundamente, si tiene la suerte de no morir ahogado, el primer trabajo de crecimiento que pone en su provecho es desarrollar sus raíces y llevarlas a la superficie del suelo. Hace 30 años, era costumbre en todos los países plantar la esparraguera a 60, 80 y hasta un metro de profundidad, á fin de obtener tallos subterráneos, largos y blancos, propios para el consumo. Un cultivador tuvo la idea de no hacer como los demás y creó en Argenteuil (Francia) esparragueras de plantación superficial, poniéndolas tierra á las matas en la primavera para obtener los espárragos comestibles. Naturalmente, la humanidad es así, y creyó en la cura de este cultivador y hasta llegaron á proponer su encierro en una casa de locos. (En esta vida es imprudente salir de las rutinas de la moda y de las costumbres, pues esto basta para tener á uno por loco).

Pero ocurre con frecuencia que la verdad está del lado del osado innovador. En Argenteuil y en el mundo entero, hoy se plantan las esparragueras en la superficie y sus productos son cien veces superiores á los de las esparragueras de otras veces, y sería tachado de loco, de retrógrado, de insensato, de ignorante y otros calificativos el cultivador que pusiera todavía en práctica la plantación profunda de hace treinta años.

Lo mismo ocurrirá con las plantaciones de árboles en Canarias, que aquellos que en este momento plantan superficialmente las raíces sobre el suelo, que aporcarán momentáneamente hasta que peguen los árboles nuevamente plantados, serán los locos; pero mañana, cuando se hayan juzgado los resultados obtenidos, ellos serán los sabios y encontrarán imitadores que obrarán como ellos; un poco de paciencia, de perseverancia, de valor á los innovadores: he aquí nuestros consejos sobre este particular.

C. Bouillot, Ingeniero químico y agrónomo

Los animales

Me escriben una amable carta pidiéndome que haga una campaña en favor de los animales, tan cruelmente maltratados en nuestro país, y que gestione la fundación de una Sociedad Protectora de los mismos.

Es este un asunto acerca del cual he escrito repetidamente, sin lograr ningún resultado; como he escrito también al propósito de la repoblación arbórea, del turismo, del fomento de la enseñanza, sin consecuencia. No hay aquí para esta clase de propágandas, y al cabo me he convencido de que se pierde por completo el tiempo que se dedica á mantenerlas. Si de animal se trata, las gentes se ríen cuando alguien se toma la molestia de defenderlos contra las brutalidades humanas, y reconocen un principio de chifladura en el animalismo más ó menos literario.

La cosa sólo se presta á chanzas y chistes: los que están muy cerca de la irracionalidad, que actúan como verdugos de nuestros hermanos menores, no se dan por aludidos. Ellos son irracionales hasta un límite máximo que casi los confunde con sus víctimas, y verdaderamente una lucha de clases la que se desarrolla entre los unos y los otros. En vano hablar en nombre de la razón á aquellos que no piensan ni proceden como seres racionales. La falta de cultura les incapacita para comprender.

Por lo que toca á las personas cultas, hábitos inveterados de indolencia y de apatía les hace considerar baladí y aun ridículo todo lo que hay más allá del círculo de los intereses personales y de las preocupaciones materiales. No se ríen ante la afirmación de que un caballo ó un asno merece ser protegido; pero se enojan de hombres.

Existió en Las Palmas una Sociedad Protectora. No encontró ambiente propicio, y á los pocos meses desapareció, señalando un nuevo fracaso de nuestras iniciativas sociales. No pudo hacer nada práctico, nada eficaz para cumplir sus fines, que en los países adelantados constituyen parte de la educación común.

¿Vale la pena insistir, con la certidumbre de un nuevo fracaso? Yo no estoy dispuesto á gastar papel y tinta en empeños estériles, aunque me interesa la suerte de los pobres animales. Lamento la bestialidad con que se les trata, deploro el perjuicio que por ella forman los extranjeros de nuestras condiciones de pueblo civilizado; pero me inhibo.

Esperamos tiempos mejores que los presentes para los animales y para las personas. Los días que ahora corren son días en que nadie está seguro. Menudean las cosas y los palos; no pasan veinticuatro horas sin que un mulo derribe á un hombre de una patada y un hombre desencuaderne á un mulo de una paliza. ¿Lee la prensa frecuentemente mi estimado corresponsal?

Pues si la lee, ha de haber reparado en la frecuencia lamentable de estos accidentes entre la humanidad y la animalidad. Diríase que los hermanos inferiores toman desquite atroz y anuncian un movimiento revolucionario. Ciertamente que les pagan duro, pero ellos no se quedan cortos, y saben donde les aprietan las herraduras.

Como no los protegemos, han aprendido á defenderse y á vengarse. Barrunto que ya tienen una idea vaga de su derecho á la vida y que ponen ley en sus cascos.

Cada día caen tres ó cuatro hombres á los pies de los caballos. Nunca hubo tándescalambramientos, revolcones y costalazos como actualmente. ¿Por qué, mi apreciable corresponsal? Porque los animales principian á defenderse á sí propio.

Sus acémilas de hoy no son como las de antaño, ni tampoco los burros. Hasta los torpes aligeran el paso. Dígole á usted que apuntan señales alarmantes en ese mundo de la inconciencia y del instinto, tiranizado por la perversidad.

Nuestras caballerías son cada vez más difíciles de montar, porque las ha aleccionado la desgracia. Donde quiera que veo cuatro patas, veo un peligro para el porvenir.

F. González Díaz.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectos misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Estadío sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Arte, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórrase y llénese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Firma,

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...

Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Espectáculos para hoy

PRINCESA. A las 10, La fuerza del mal y El caprichito.

COMEDIA.—A las 9,45, El orgullo de Albacete.

LARA.—A las 7 El sexo débil, Marido modelo y Totó.—A las 10,30, En familia y Totó.

CERVANTES.—A las 8,30, El modelo de virtudes. A las 10,30, Litavia de hijos.

PRICE.—A las 9, Las golondrinas.

APOLO.—A las 6, El club de las solteras.—A las 7,15, La boda de la farruca.—A las 10,15, El gitano. A las 11,45, El Club de las solteras.

COMICO.—A las 6,30 FERIA de Abril.—10,15, El poco juicio.—11,45, Las llaves del cielo.

ESLAVA.—A las 7, Serafina la Rubiales, ó una noche en el Juzgado.—A las 10,30, La motista de mi mujer.

NOVEDADES.—A las 6, El banderín de cuartel.—A las 7,15, La montaña de oro.—9,15, La Soorrito.—10,30, Ideal festín.—11,45, El último juguete.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4,30, Películas.—5,45, Enseñanza modernista.—6,30, Robo en deshabitado y de pesca.—9,30, La covea.—10,30, Los pobres de Madrid.

TRIANON PALAOF (Alcala 20).—Teléfono 755. Cinema selecto.—9,30 Resurrección Quijano y otras notables atracciones.

BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sesión continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.

ROMEA.—Éxito colosal de Pastora Imperio y Victor Rojas.

SALON DORE.—Sesión continua.—Éxito: «El dinero de los pobres.»

Table titled 'LA BOLSA' showing public values and various financial data points.

na y la sorpresa muy grande. Al verse descubierto, un revólver le apuntaba ya á la cabeza. ¿Qué harían de diez hombres nueve en semejante caso, cuando sólo quedarán unos cuantos pies entre ellos y el arma? —Diga usted. —Saltar á cogerla, como hizo el ladrón. —¿Pero entretanto qué hacía el perro? —El perro conocía al ladrón, porque éste se había hecho amigo suyo. —Pero aun así, si el hombre atacó á su amo, la amistad le hubiera importado dos pitos. —Probablemente. Pero el perro es un gun-shy terrible. —¿Ah? ¿Cómo lo sabe usted? —Primero porque me lo ha dicho mister Granville; y segundo porque lo he comprobado. —Pero también pudo atacar y morder al ladrón antes de sonar el tiro. —Y no podemos asegurar que no lo hizo, Chick. Esa puede ser la razón de que no ladrara, porque si estaba mordiendo... Puede que en este momento lleve el ladrón la señal de los colmillos de Bob. —Los bulldogs no suelen una vez que han cogido. —Pero los gun-shy suelen si oyen un disparo. —Eso es verdad en los perros de caza. Pero, ¿pasa lo mismo con todos los perros? —Sí por cierto. —¿Qué deduce usted de eso de que el ladrón y el perro eran amigos? ¿Atribuye usted el asesinato á algún vecino? —No es eso. Es la antigua maña del ratero que hace el amor á la criada para estudiar el terreno. —¡Hola! ¿De modo que había estado allí? —Sí. Se hacía llamar Smathers, revisor del tren. —¿Smathers? ¿Ike Smathers?—preguntó Chick. —Eso es, Chick. Pero si conoces ese nombre, sabes más que tu

jefe, porque yo no lo he oído citar en mi vida en relación con ningún crimen ni ningún criminal. —Ni yo tampoco—replió Chick.—Pero conozco á un hombre que lo lleva... ó mejor dicho, he oído hablar de él. —¿Quién es? —Es el llamado el hombre de muchas caras, Nick. Usted ha oído hablar de él. —¿El hombre de muchas caras? No; no sé quién es. —Piénselo usted un momento. —¿Para qué si tú me lo puedes decir? ¿Qué sabes de este individuo? —Es un artista. —¿Cómo? ¿Un actor? —Supongo que él se llamará actor. Se anuncia como el hombre de muchas caras. —Sigue, Chick, Te escuchó. —Es uno de esos individuos que salen á escena y ponen en medio del teatro un biombo. Se meten dentro de él, y luego salen con la cara del... del emperador Guillermo, por ejemplo. —¿Y bien? —Se vuelve á esconder y sale por el otro lado del biombo como Teodoro Roosevelt. Luego sale de Herr Most; luego de Tom Lawson, luego de otro cualquiera, y así hasta realizar una docena de milagros á la vista del auditorio. Ese es el hombre de muchas caras. —¿Y tú conoces á un Ike Smathers que hace eso? —Sí. Le he visto; la última vez que estuve en Boston le vi. Por eso recuerdo el nombre. —¿Y le has visto fuera de escena también? —Sí. —Describémelo. —Es alto, bien formado, casi guapo, de ojos y cabello oscuros, nariz aguileña algo estrecha por las ventanillas, labios delgados, buenos dientes, manos blancas y pequeñas y una leve cicatriz sobre la sien derecha,

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Mauri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cobrote. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas, Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegrama: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles, Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

GIJÓN.—Antonio Moriyan.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Iruya y Guturriay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO

NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11 ó al domicilio social Dirección TELEGRÁFICA: GEINOO

SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID — Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca a la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrell hermanos: Puerta del Sol, 5.—Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9.—Agente para España, G. Isern.



ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendio. Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6a

Café Bar - Ideal Sanatorio - Servido por señoritas. VINOS FINOS Y LICORES DE TODAS CLASES. 26, ADUANA, 26.

DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS. El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general, y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones es el DINAMOGENO Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones. RAQUITISMO reotendulo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar el estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno, y lo toman los niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y débiles, en sonrosados y fuertes, con sólo el uso de DOS FRASCOS. Precio del frasco, 4 pesetas. Se remite un frasco por ferrocarril á todas las estaciones de España, en porté pagado enviando 5 pesetas.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) DE. CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, reotendulo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la febril de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Osnarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Oina, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA DE CUBA y MEJICO.—El día 18 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarquen en sus buques. Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, una venta, como ensayo, desean hacer los exportadores. El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 13.

ANTONIO VICH Depositario de los aceites "VACUUM" Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplicado. COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS VAPORES EN SERVICIO «Comera Hierro» de 800 toneladas. «Fuerteventura» de 800 «Lanzarote» de 800 DIRECCIÓN Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, industria, 262 BADALONA Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duces para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas.—Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona. BLANDY BROTHERS & CIA LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLES» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotas de cualquier clase á precios módicos.